



Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y la CEDHJ firmaron Acuerdo de Colaboración para el intercambio de buenas prácticas con enfoque en el combate a la corrupción e impunidad y respeto de la dignidad humana

Se firmó un Acuerdo de Colaboración entre el Comité de Participación Social Jalisco (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco con la finalidad de intercambiar buenas prácticas y agendas en común, para combatir la corrupción y la impunidad con un enfoque de derechos humanos.

En su mensaje, el titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, expuso la necesidad de consolidar esfuerzos y avances alcanzados respecto al funcionamiento de las instituciones. “Los organismos autónomos tenemos el desafío de consolidar el estado de derecho, nuestro mayor reto es darle cauce institucional a las demandas ciudadanas, una de nuestras responsabilidades desde diferentes enfoques”, dijo.

Por su parte, el Presidente del CPS, Jesús Ibarra Cárdenas, recordó que tanto la CEDHJ como el CPS, al ser órganos autónomos “están llamados a ser el contrapeso al poder, para hacer prevalecer los derechos y las libertades”, dijo que el Acuerdo con la CEDHJ representa un apalancamiento en la construcción de la agenda anticorrupción, ya que la institución guarda experiencias respecto a tomar el pulso al poder y salvaguardar los derechos humanos de la población.

El objetivo general del Acuerdo es el intercambio de buenas prácticas y de insumos técnicos, y fortalecer vínculos para unir esfuerzos en una agenda de combate a la corrupción y a la impunidad con una visión de derechos humanos, por lo que cuenta con un programa y cinco entregables.

Explicó que el Acuerdo establece las bases de colaboración, por un lado, para que el CPS brinde apoyo respecto a las metodologías para la selección, nombramiento y designación de personal.

Por su parte la CEDHJ traducirá en lenguas originarias las diversas herramientas destinadas a la ciudadanía, elaboradas por el CPS en lo individual y/o de manera colaborativa; los insumos serán socializados y promovidos en las comunidades indígenas; así como llevar los procesos de capacitación de la CEDHJ tanto al Comité como a otras entidades públicas del estado y de sus municipios, con el enfoque del combate a la corrupción y la defensa de la cultura de los derechos humanos.

El Acuerdo fue firmado por las autoridades de ambos organismos y fungieron como testigos de honor Javier Rascado Pérez, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro y Hortensia María Luisa Noroña Quezada Diputada, Presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios del Congreso del Estado.

Francisco Raúl Álvarez, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, dirigió también un mensaje y felicitó a los firmantes del Acuerdo, puesto que significa un esfuerzo por la dignificación de la vida. Dijo que “la corrupción no solamente limita las capacidades institucionales para atender y entender las necesidades de la sociedad, sino que también el ejercicio pleno de los derechos y la calidad de vida de las personas; el derecho de las personas a tener gobiernos efectivos, educación de calidad, seguridad y servicios básicos”.

Luego de la firma del documento, el Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, Javier Rascado Pérez, ofreció la conferencia y abrió la mesa de diálogo sobre “Los efectos de la corrupción: una mirada desde los derechos humanos”.



Expuso que la corrupción impacta gravemente los derechos humanos porque ésta genera impunidad y luego se normaliza o se hace cotidiana, al grado de no percatarnos de que incurrimos en actos corruptos, porque estamos interiorizados de esto, afectando nuestra calidad de vida y nuestra dignidad.

La corrupción y la impunidad merman nuestra forma de vida, afectan inversiones, generan desigualdad en el sector privado y público, provocan que aumenten los costos y reducen la calidad de los proyectos y servicios públicos, entre otros.

El costo mayor de la corrupción es que afecta la democracia, ya que propicia desigualdad económica, material y pobreza, por eso la democracia resulta costosa, puesto que esta debe garantizar la igualdad mínima sustantiva de las personas, mediante su participación y la construcción de políticas públicas que se traduzcan o materialicen en una mejor calidad de vida para la población.

Propone un cambio cultural, sustancial, para transformar la vida de las personas desde las cosas de pequeño impacto hasta alcanzar la dignificación de las personas y una mejor calidad de vida con instituciones fortalecidas y eficaces.

En la mesa de diálogo estuvieron presentes la Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios del Congreso del Estado, y Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora del Municipio de Guadalajara, así como las personas integrantes del CPS Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, y Vicente Viveros Reyes.